EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía 340/2024 de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro se resuelve aprobar, entre otros, la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo que se llevará a cabo para cubrir las plazas de un Oficial Herrero (Grupo C1, Categoría Oficial - AE), un Operario limpiador (Grupo AP, Categoría Peón - AE), tres Peones para el servicio de recogida basura y limpieza viaria (Grupo AP, Categoría Peón - AE) y un Ordenanza Limpiador (Grupo AP, Categoría Peón - AG) de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Úbeda pertenecientes a la oferta de empleo público para el año 2019, conforme a las Bases Reguladoras del procedimiento publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 249, de fecha 29 de diciembre de 2022, con reseña de las mismas publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 48 de fecha 13 de marzo de 2023 y publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 91, de fecha 17 de abril de 2023.

Por Decreto de la Alcaldía 579/2024 de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro se resuelve, entre otros, incluir en la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir las plazas de un Oficial Herrero, un Operario limpiador, tres Peones para el servicio de recogida basura y limpieza viaria y un Ordenanza Limpiador, concretamente en el listado de admitidos de tres (3) plazas de peones del servicio de limpieza viaria, a D. José Rodríguez Palomares (***9649**).

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local,

"He Resuelto:

Primero.- Incluir en la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir las plazas de un Oficial Herrero, un Operario limpiador, tres Peones para el servicio de recogida basura y limpieza viaria y un Ordenanza Limpiador, concretamente en el listado de admitidos de tres (3) plazas de peones del servicio de limpieza viaria, a D. José Rodríguez Palomares (***9649**).

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén así como en el tablón de anuncios municipal y en el Portal de Transparencia (https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com).

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 21/02/2024
HASH DEL CERTIFICADO: E18E6954BBE9C4BAD4B9FE48D7544E42E575070D
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2922ADA6F0910484BBF